

United Nations Permanent Forum on Indigenous Peoples - 12<sup>th</sup>. Sesión

New York City, New York

Mayo 20-30, 2013

CONCLAVE GLOBAL DE PUEBLOS INDIGENAS SOBRE DERECHOS HUMANOS

Delivered by: MYRIAM SANCHEZ

Gracias, Señor Presidente y Honorables Miembros del Foro Permanente por la oportunidad dada a los pueblos indígenas de todos los rincones de nuestro mundo a elevar su voz para solicitar el cese de las violaciones de los derechos humanos.

Basado en nuestra cosmovisión indígena y tomando en cuenta que la madre tierra es un ser viviente con derechos plenos, afirmamos que como sus hijos tomamos la responsabilidad de protegerla. Los pueblos indígenas reafirmamos nuestro mandato y ejercicio de nuestros derechos como guardianes de la armonía, la vida y la defensa de la madre tierra. Nuestra vida esta intrínsecamente vinculada a su integridad, por lo que nuestros derechos humanos están igualmente intrínsecamente ligados a su derechos. En base a esto, queremos recomendar lo siguiente:

1.Reconociendo que los pueblos indígenas pueden aplicar su conocimiento ancestral a la defensa de la madre tierra, estimamos pertinente recomendar a nuestros hermanos y hermanas indígenas que se constituya un tribunal indígena (referenciado en el Artículo 8 de la Declaración Universal de Derechos Humanos) para garantizar, vigilar y monitorear la defensa de la madre tierra, así como la vida de los líderes en las naciones indígenas que trabajan con los diferentes procesos de su protección y en su defensa. Estos defensores de la madre tierra son el blanco de constantes persecuciones, asesinatos, y amenazas de muerte.

2.Tomando en cuenta que la implementación de nuestro derecho inherente e inalienable a la libre determinación es fundamental para la defensa de la madre tierra, recomendamos a los estados trabajar con los pueblos indígenas para que se instituyan medidas legales y recursos técnicos para garantizar y facilitar el autogobierno de los pueblos indígenas.

3.Que los bancos multilaterales de desarrollo, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ( Banco Mundial) entre otros respeten los estándares internacionales de derechos humanos antes de financiar cualquier proyecto que afecte nuestro medio ambiente, salud y los derechos fundamentales de la vida.

4. Instamos al Foro Permanente recomendar a los Estados conciliar la necesidad de los pueblos indígenas para viajar a través de las fronteras impuestas ya que acosar nuestro derecho a viajar es una violación extrema de los pueblos indígenas

Los estados han creado las fronteras coloniales como un instrumento para criminalizar los desplazamientos forzados, la imposición de estas fronteras coloniales perpetua y justifica el genocidio permanente en contra de nuestros pueblos, familias y personas desplazadas, el terror causado por las transnacionales y ejércitos de los estados violenta, destruye y amenaza nuestra existencia y causa a la vez la persecución y asesinato de nuestros líderes.

5. Instamos al Foro Permanente a recomendar a los Estados conciliar la necesidad de los pueblos indígenas para viajar a través de las fronteras impuestas ya que acosar nuestro derecho a viajar es una violación extrema de los pueblos indígenas. La imposición de fronteras coloniales es una violación permanente a el derecho de los pueblos indígenas y la causa el deterioro permanente de nuestro tejido social y espiritualidad. El artículo 13 de la Declaración de los Derechos Humanos y el artículo 36 de la Declaración de los Pueblos Indígenas deben ser reconciliados a favor de nuestros propios derechos humanos indígenas.

6. Dentro del sistema de colonización moderna y los procesos económicos la mujer es violentada, abusada y deshumanizada convirtiéndola en un instrumento solamente y tomando en consideración que ella es el núcleo central y dadora de vida exigimos su respeto y protección y un alto a la violación de sus derechos más elementales. Pedimos que se adopte legislación y recomendaciones en la Asamblea General y los organismos de las Naciones Unidas para apoyar la integridad física, mental y espiritual de la mujer y prevenir la violencia a ella en todas sus formas, como la perpetrada por la lógica opresiva del patriarcado occidental.

7. Exigimos un respeto a la vida misma del pueblo indígena y un alto a los asesinatos en contra de nuestros líderes. Exigimos el respeto a la vida del mismo pueblo indígena y una parada del asesinato de nuestros dirigentes y la criminalización de los pueblos indígenas con legislación anti-terrorismo en América del Norte y del Sur. Recomendamos que el foro permanente establezca un mejor mecanismo de vigilancia para monitorear los abusos cometidos por las fuerzas de seguridad de los estados miembros y el crimen organizado internacional en contra de nuestros pueblos.

Gracias.